

“Diálogos regionales de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema Previsional” – Puerto Montt, 13 de agosto del 2014:

5 ideas y 1 propuesta para un nuevo sistema de Previsión Social

Jorge Weil - Dr. en ciencias económicas U. de París
Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Frutillar
Observatorio del Desarrollo Regional Sustentable - Los Lagos
jorgeweilp@gmail.com

La reforma previsional del año 1981 realizada bajo la iniciativa del Ministro del Trabajo y Previsión Social, Jose Piñera, no cumple con los resultados a que ella ofreció. Se señalaba que el nuevo sistema de reemplazo alcanzaría al 70 % del promedio de los ingresos del obtenido en la vida laboral activa. En la actualidad, ello fluctúa bajo el torno al 45% para los hombres y 35% para las mujeres generando una enorme exclusión social. En la región de Los Lagos, el promedio nacional de la desigualdad previsional se amplifica debido al importante peso que tiene la precariedad del trabajo rural y pesquero dentro de la población económicamente activa.

DIAGNOSTICO:

¿Agencia de Fondo de Pensiones Estatal o Nuevo Sistema Previsional?

1.- Una nueva AFP Estatal incrementaría la competencia entre las instituciones. Igualmente, este nuevo organismo podría integrar a los sectores excluidos del actual sistema de pensiones. Sin embargo, una nueva institución no resolvería los problemas básicos del bajo porcentaje del nivel de reemplazo actual. Tampoco los gerentes públicos serían considerablemente más eficientes que los gerentes privados en la colocación de los fondos en el sistema financiero. Por lo tanto, se requiere un nuevo sistema previsional en Chile.

2.- El sistema AFP ha fracasado porque es excluyente social y económicamente. Actualmente, el universo de los cotizantes y pensionados del sistema AFP son minoritarios con respecto a la población económicamente activa histórica que ella debiera sustentar.

El nivel promedio de las pensiones entregadas el mes de marzo 2014 de era de \$185.000.- Es decir, el promedio de la jubilaciones era inferior al salario mínimo actual.

El sistema AFP es un fracaso debido a que tres componentes del universo de los sectores sociales están excluidos por el sistema AFP o reciben una jubilación de indigente:

- a.- Cerca de un universo de 1.200.000 personas, el Estado ha tenido que hacerse cargo con la entrega de una pensión solidaria.
- b.- Aproximadamente 2.500.000 no tienen pensión alguna en las condiciones actuales
- c.- Hoy reciben pensiones, aproximadamente 400.000 personas del sistema AFP y alrededor del 70% de los afiliados tendrían para el año 2014, una jubilación inferior al salario mínimo.

3.- Si situamos a las AFP en condiciones comparativas y a poder adquisitivo equivalente el rendimiento de:

- todos los Fondos de Pensiones
- todas las empresas de gestión
- y de todo el período (30 años)

no ha sido significativamente mayor al rendimiento de un fondo financiero colocado a corto plazo en un banco comercial. Es decir, los trabajadores han aportado sus fondos de jubilación solo para que empresas de gestión de AFP obtengan ganancias, cobren por su gestión y financien a los dirigentes de los grupos económicos propietarios de las AFP que perciben altas remuneraciones por ello.

El sistema actual está pervertido. Los beneficiados con el sistema AFP no son los jubilados, sino las empresas de administración del fondo de pensiones obtienen considerables ganancias que no son distribuidas a nivel de quienes son los legítimos dueños del capital: Los pensionados

4.- Los bajos rendimientos de los fondos de capitalización individual de los asalariados no pueden ser aislados de los bajos salarios promedios de los obreros y empleados del mercado, ni de la precaridad del empleo que genera lagunas previsionales regularmente, ni del código laboral que debilita la relación entre trabajo y capital al momento de negociar el nivel de remuneraciones.

5.- Los 4.800.000 cotizantes a las AFP tenemos el legítimo derecho de solicitar y exigir al gobierno y al Estado de Chile, Basta, no más de lo mismo. No más AFP.

UNA PROPUESTA PARA UN NUEVO SISTEMA PREVISIONAL

6.- El sistema general de previsión social de los trabajadores tendría que constituirse sobre la base de aportes mixtos provenientes de trabajador, empleador y Estado. Lo anterior significa, que el Fondo de Pensiones Nacionales se conformaría de una capitalización individual del 10% del asalariado, un 3% del empleador y un 2% del Estado. Los derechos de acceso a la jubilación estarían conformados en proporción del ahorro y un tiempo mínimo de años laborales. A modo de sugerencia, la pensión individual del trabajador jubilado alcanzaría a:

- 75% del ahorro de su fondo de pensión individual acumulado
- más un 25% de este sería obtenido en forma solidaria.

De esta manera, las bajas pensiones individuales estarían bonificadas por las mayores cotizaciones históricas en una proporción del 25%.